

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

CONTRATO TIPO DE SERVICIOS

(Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre)

PARTES CONTRATANTES	
ENTIDAD PÚBLICA ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADJUDICATARIO: ASPY PREVENCIÓN, SLU CIF ADJUDICATARIO: B98844574

OBJETO DEL CONTRATO
<p>SERVICIO DE APOYO EN LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRABAJADORES DE ADIF POR SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO O SOCIEDAD DE PREVENCIÓN.</p> <p>CONTRATO Nº 2.21/04110.0095</p>

PRECIO DE ADJUDICACIÓN Y ANUALIDADES		
<u>ANUALIDAD</u>	<u>TOTAL</u>	Exento de IVA (Art.20.1.3º Ley 37/1992 del IVA)
2021	99.148,00 €	
TOTAL	99.148,00 €	



PARTES QUE CELEBRAN EL PRESENTIDAD CONTRATO

Por la Entidad Pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias con CIF Q-2801660H:

D. Martín Navarro Vicent, Director de Recursos Humanos de la Dirección General de Gestión de Personas de esta Entidad, con domicilio en la calle Sor Angela de la Cruz, 3 de Madrid 28020, a la que representa de conformidad con lo dispuesto en virtud de la Resolución de Presidencia sobre Delegación de Competencias de 20 de diciembre de 2018, BOE núm. 50 de 27 de febrero de 2019.

Por el Contratista:

D. Marc Campins Pérez, con DNI número 40.462.992-N, en nombre y representación de la empresa ASPY PREVENCIÓN, SL, (C.I.F. B-98844574) con domicilio en Avenida de Navarra, 14, 08911 en Badalona (Barcelona), según poder otorgado ante el notario de Badalona y de su Ilustre Colegio, D. Arturo Pérez López, el día 10 de octubre de 2019, bajo el número 697 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1. La Solicitud de Inicio del Expediente fue aprobada con fecha 13 de mayo de 2021, con un presupuesto de licitación de:
 - Base imponible 99.460,00 € (exento de IVA)
2. La celebración del presente contrato, la autorización del gasto y su adjudicación definitiva fueron acordados por disposiciones administrativas que obran en el expediente tramitado al efecto.
3. La adjudicación del contrato fue acordada mediante Resolución de fecha 15 de julio de 2021.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERO. El objeto del presente contrato es el SERVICIO DE APOYO EN LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRABAJADORES DE ADIF POR SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO O SOCIEDAD DE PREVENCIÓN. CONTRATO Nº 2.21/04110.0096.

SEGUNDO. El adjudicatario se compromete a realizar por su cuenta y riesgo el objeto del contrato al que se refiere la cláusula anterior con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas, que tienen carácter contractual y que sirvieron de base para la adjudicación, de acuerdo con el orden de prelación previsto.

Igualmente serán de obligado cumplimiento para el adjudicatario, cualesquiera otros documentos que sirvan de base al contrato e integren el mismo, con sujeción asimismo a la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas presentada por el adjudicatario en la licitación y que incluye desglose de la oferta económica por Centros, por Profesional y el precio/hora de cada uno y que se incluye como Anejo nº 1 al presente contrato, dando su plena conformidad a los referidos documentos mediante la firma del presente contrato en este acto.



El importe del contrato es de:

- Base imponible 99.148,00 € (exento de IVA)

Que será abonado por ADIF a la firma adjudicataria con arreglo a la siguiente distribución de anualidades (Euros):

<u>ANUALIDAD</u>	<u>TOTAL</u>	
2021	99.148,00 €	Exento de IVA (Art.20.1.3º Ley 37/1992 del IVA)
TOTAL	99.148,00 €	

Como anejo nº 1 se incluye la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas y su desglose económico, presentados por la empresa adjudicataria, que se incorpora al presente contrato.

TERCERO. El plazo de la ejecución del objeto es de TRES (3) meses, a partir del día siguiente a la fecha de formalización del presente contrato.

CUARTO. Todos los gastos derivados del presente contrato, sin excepción alguna, así como todos los tributos, tasas, arbitrios, exacciones establecidas o que se establezcan sobre el contrato o su objeto, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, serán de cuenta del adjudicatario.

QUINTO. La Revisión de precios se ajustará a lo establecido en el apartado IV.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que indica que NO PROCEDE.

SEXTO. El contratista presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, y se somete para cuanto no se encuentre en él establecido, a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones complementarias, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en la citada Ley.

SÉPTIMO. Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituida a favor del ADIF, una garantía definitiva por importe de 4.957,40 €, según se acredita mediante resguardo de la Caja General de Depósitos de fecha 2 de julio de 2021 y número de registro 2021 00008 E 000633 0, que se incorpora al expediente.

OCTAVO. El presente contrato tiene carácter de administrativo, siéndole de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás regulación aplicable en cuanto no se oponga a lo establecido en la Ley. Las cuestiones surgidas de la interpretación o cumplimiento del presente contrato serán resueltas por el Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Contra sus acuerdos podrá interponerse recurso contencioso – administrativo conforme a lo establecido por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.



El contrato estará sometido, durante toda su vigencia, a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

**Por la Entidad Pública Administrador
de Infraestructuras Ferroviarias**

Por el Contratista

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: Q5Y8V8YBQ8MAH91CWWM31M49N70
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>





Anejo nº 1

Oferta Económica y desglose

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: Q5Y8V8YBQ8MAH91CWM31M49N70
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ANEJO Nº 1

SOBRE ÚNICO

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Don Marc Campins Pérez en nombre y representación de ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. con CIF B-98844574, con domicilio en Montgat Provincia de Barcelona enterado del anuncio publicado en el Perfil de Contratante de ADIF del día 28 de mayo de 2021 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante procedimiento abierto de los "Servicios de apoyo en los reconocimientos médicos y promoción de la salud a trabajadores de Adif por servicio de prevención ajeno o sociedad de prevención" con el nº de expediente 2.21/04110.0095, se compromete en nombre de ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., a tomarlos a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en los siguientes términos:

A. PROPOSICIÓN (49 puntos)

Precio oferta económica (Exento de IVA)	
Importe en cifras	95.148,00€
Importe en letras	Noventa y cinco mil ciento cuarenta y ocho euros
Gastos fijos de suplidos	4.000,00€
TOTAL, proposición económica (A)	99.148,00€


B. FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES ASIGNADOS AL SERVICIO (34 puntos)

Número medio de certificados en posesión de los médicos asignados al servicio, de asistencia a congresos, jornadas y/o cursos de menos de 6 meses de duración, del ámbito sanitario	Nº Medio 5 (8+2)/2
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

ASPYP PREVENCIÓN S.L.U.

Vial de les Pedres, Nave E-1, 08390 Montgat (Barcelona)



Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
FIRMADO POR:	OSCAR SANTOS JUVE		
ID. FIRMA	IVUGSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	11/05/2021 20:40:34
SERVIDOR		PÁGINA	1/5
 1VUGSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY			

<p>Número de Profesionales asignados al proyecto que hayan cursado algún máster y/o cursos de duración igual o superior a 6 meses del ámbito de medicina del trabajo y/o enfermería del trabajo</p>	<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">Se incluyen títulos para su valoración</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES ASIGNADOS AL SERVICIO (hasta 17 Puntos)

C.1) Experiencia demostrable de más 3 años en servicios de urgencias:

- Por más del 50% de los profesionales
- Por igual o mayor del 20% y hasta el 50%
- Por menos del 20%

C.1) Experiencia demostrable de más 3 años en servicios asistenciales de mutuas de trabajo:

- Por más del 50% de los profesionales
- Por igual o mayor del 20% y hasta el 50%
- Por menos del 20%

En Montgat, a 14 de junio de 2021




 Firmado digitalmente por CAMPINS PÉREZ MARC - 80462062N
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
 serialNumber=ED35-80462062N,
 cn=MARC, ou=CAMPINS
 PÉREZ, ou=CAMPINS PÉREZ MARC -
 80462062N
 Fecha: 2021.06.11 10:43:06 +0200

Fdo.: Marc Campins Pérez

ASPYP PREVENCIÓN S.L.U.

Vall de les Pedreres, Nave E-1, 08390 Montgat (Barcelona)

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
FIRMADO POR:	OSCAR SANTOS JUVE		
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	11/06/2021 20:40:34
SERVIDOR		PÁGINA	2/6
 IVUGUSDKJBVK3TN2QRUBOZ3GOY			

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: Q5Y8V8YBQ8MAH91CWM31M49N70
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA

OFERTA LICITADOR: ASPY PREVENCIÓN S.L.U. B98844574

CENTROS	Nº	PROFESIONAL	DIAS/ SEMANA	HORAS/ DÍA	HORAS/ SEMANA	Precio/hora ofertado	Importe ofertado (12 semana)
LEÓN	1	Médico Especialista en Medicina del Trabajo	2	6	12	71,00 €	10.224,00 €
OURENSE	1	Médico Especialista en Medicina del Trabajo	2	6	12	71,00 €	10.224,00 €
A CORUÑA	1	Médico Especialista en Medicina del Trabajo	1	5	5	90,00 €	5.400,00 €
TOTAL MÉDICOS							25.848,00 €

LOCALIDAD	Nº	PROFESIONAL	DIAS/ SEMANA	HORAS/ DÍA	HORAS/ SEMANA	Precio/hora ofertado	Importe ofertado (12 semana)
MADRID-CHAMARTÍN	1	Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo	5	6	30	38,00 €	13.880,00 €
	1	Titulado en Enfermería	5	6	30	34,00 €	12.240,00 €
MADRID-P. PÍD	1	Titulado en Enfermería	5	6	30	34,00 €	12.240,00 €
LEÓN	1	Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo	2	6	12	35,00 €	5.040,00 €
VALLADOLID	1	Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo	3	6	18	50,00 €	10.800,00 €
CÓRDOBA	1	Titulado en Enfermería	5	7	35	29,00 €	12.180,00 €
A CORUÑA	1	Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo	1	5	5	52,00 €	3.120,00 €
TOTAL ATS'S							69.360,00 €


OFERTA GLOBAL DEL SERVICIO A CONTRATAR

95.148,00 €

PLAZO: El determinado en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato

ASPY PREVENCIÓN S.L.U.

Vial de les Pedres, Nave E-1, 08390 Montgat (Barcelona)

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003 , 19 de diciembre, de firma electrónica			
FIRMADO POR:	OSCAR SANTOS JUVE		
ID. FIRMA	I VUGUSDKJBVK3TN2QRUEQZ3GOY	FECHA Y HORA	11/05/2021 20:40:34
SERVIDOR		PÁGINA	3/6
 I VUGUSDKJBVK3TN2QRUBDZ3GOY			

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: Q5Y8V8YBQ8MAH91CWMM31M49N70
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

